

Boletín de Prensa de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas

PARA DIFUSION INMEDIATA

CONTACTO PARA LOS MEDIOS: Lisa Givens

FECHA: 3 de abril 2014

TELEFONO: 512-463-8556

Hay servicios gratis de declarar impuestos para los tejanos calificados

AUSTIN – el 15 de abril, plazo límite de 2013 de declarar los impuestos federales sobre ingresos, está a la vuelta de la esquina. Para los tejanos que tratan de meterse de lleno en su declaración de impuestos federales sobre ingresos, a menudo puede ser un desafío. Afortunadamente, el Servicio de Impuestos Internos (IRS) y la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas (TWC) están dispuestos a ayudar a los contribuyentes con información sobre servicios de preparación.

Con Free File, todo el mundo puede presentar declaraciones de impuestos de la serie de la Forma 1040 sin costo alguno. Free File es un servicio gratuito de preparación de impuestos federales sobre los ingresos y la presentación electrónica de los contribuyentes elegibles. Las personas con un Ingreso Bruto Ajustado del 2013 de \$58,000 o menos que cumplan con requisitos adicionales pueden calificar para Free File. Para más información sobre el programa, visite

<http://www.irs.gov/uac/Free-File:-Do-Your-Federal-Taxes-for-Free>.

La TWC también alienta a los contribuyentes calificados a aprovecharse del Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC), que permite que las personas y familias de ingresos más bajos paguen menos o ningún impuesto federal sobre la renta, o que reciban pagos en efectivo. Las oficinas locales de Workforce Solutions ofrecen ayuda con la preparación de impuestos, incluyendo cómo declarar para EITC. Se puede hallar más información sobre servicios específicos proporcionados por oficinas locales de Workforce Solutions en el <http://www.texasworkforce.org/dirs/wdas/directory-offices-services.html>.

Para el año tributario de 2012, el IRS informó que aproximadamente 2.6 millones de tejanos reclamaron más de 6.6 billones de dólares en créditos del EITC. Este número refleja el 36.8 por ciento de las declaraciones de impuestos presentadas en Texas con EITC. En años pasados, Texas ha ocupado el primer lugar en la nación en el número de dólares del EITC reclamados por los contribuyentes.

Bajo ciertas limitaciones para el 2013, las personas pueden calificar si su ingreso bruto ajustado es menos de:

- \$46,227 (\$51,567 casados presentando conjuntamente) con tres o más hijos calificados
- \$43,038 (\$48,378 casados presentando conjuntamente) con dos hijos calificados
- \$37,870 (\$43,210 casados presentando conjuntamente) con un hijo calificado
- \$14,340 (\$19,680 casados presentando conjuntamente) sin hijos calificados

El crédito máximo para 2013 es la siguiente:

- \$6,044 con tres o más hijos calificados
- \$5,372 con dos hijos calificados
- \$3,250 con un hijo calificado
- \$487 sin hijos calificados

Los ingresos por concepto de inversiones deben ser \$3,300 o menos para el año para calificar para el EITC. El Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo no tiene un impacto negativo sobre la elegibilidad para recibir ciertos beneficios públicos. En la mayoría de los casos, los pagos de crédito no se van a utilizar para determinar la elegibilidad para Medicaid, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), el Programa de Asistencia de Alimentación Suplementaria (SNAP), viviendas para personas de bajos ingresos o la mayoría de los pagos de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF).

Se puede hallar más información sobre el EITC en el <http://www.eitc.irs.gov/>.

###mcl

La Comisión de la Fuerza Laboral de Texas es una agencia estatal dedicado a ayudar a los patrones, trabajadores y comunidades de Texas a prosperar económicamente. Para detalles sobre la TWC y los servicios que ofrece en coordinación con su red de juntas locales del desarrollo de la fuerza laboral, llame al 512-463-8942 o acuda al www.texasworkforce.org.